

Crecimiento de la productividad oscilaría entre 7.4% y 8.7% para el 2021

- **Por sexto año consecutivo, la Comisión Nacional de Productividad (CNP) dio a conocer el Informe Anual de Productividad, que en su versión 2021, estima un alza de la productividad entre 7.4% y 8.7% para la economía agregada, mientras que para la economía sin minería el crecimiento sería entre un 8.1% y 9.5%.**
- **Esta recuperación contrasta con las caídas en 2020 entre -0.1% y -2.1% para la economía agregada y entre -1.9% y -4.0% para la economía no minera.**
- **Cabe precisar que las cifras del 2021 están fuertemente influenciadas por una economía sobrecalentada, la cual registra un crecimiento agregado del PIB de 11.8% para la economía total y de 13.1% para la economía no minera.**

Miércoles, 12 de enero de 2022. Esta mañana la Comisión Nacional de Productividad (CNP), dio a conocer los resultados del Informe Anual de Productividad 2021, que es el sexto realizado por la entidad.

La consejera de entidad Verónica Mies partió por contextualizar que “la crisis sanitaria experimentada a nivel mundial durante los años 2020 y 2021, ha generado mayores niveles de incertidumbre, por lo que estimación de la productividad ha sido especialmente compleja, dado el atípico comportamiento de las variables relevantes para medirla”, explicó.

Agregó que por ello, la CNP complementó los cálculos tradicionales para medir esta variable con una serie de ejercicios y mediciones adicionales que permiten sensibilizar el comportamiento de la productividad en el año 2021 y en el período 2020-21 en su conjunto, a modo de mostrar su evolución durante estos dos años de pandemia.

Indicó que “los resultados sugieren que la productividad calculada para el presente año y, en general, para los dos años de pandemia ha aumentado. Sin embargo, hay que considerar que el PIB estaría fuertemente impactado por el enorme impulso fiscal para apoyar familias y empresas, por la mayor liquidez y por los efectos de los retiros de fondos previsionales”.

Detalló que “para el 2021 se encuentra un alza entre 7.4% y 8.7% para la economía agregada y entre 8.1% y 9.5% para la economía sin minería. Esta recuperación contrasta con las caídas en 2020: entre -0.1% y -2.1% para la economía agregada y entre -1.9% y -4.0% para la economía no minera. Las cifras del año 2021 están fuertemente impulsadas por una economía sobrecalentada, la cual registra un crecimiento agregado del PIB de 11.8% y de 13.1% para la economía no minera”, advirtió.

Explicó que “por otra parte, la dinámica del empleo está influenciada de manera significativa por la pandemia (cuarentenas y otras restricciones) afectando las mediciones de empleo y los ajustes que lo usan para medir la utilización de capital. Por esta razón, se realizan ejercicios de sensibilidad para la PTF ajustando el empleo por distintos factores. Por ejemplo, se excluyen los trabajadores cuyos contratos fueron suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo, se trunca la fuerza de trabajo a los niveles previos a la pandemia y se utiliza la tasa de empleo como ajuste al uso del capital”.

Al comparar la medición de productividad, y promediando los distintos ajustes propuestos, se encuentra que para el bienio 2020-2021 la PTF de la economía agregada habría aumentado 3.8% anual, y la PTF de la economía no minera un 3.5% anual.

“Se espera que una vez concluida la pandemia se pueda estimar la evolución de la productividad en una perspectiva de mediano plazo para aislar adecuadamente los efectos del ciclo económico”, precisó.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la CNP, Rodrigo Krell, destacó que un elemento positivo de este período de pandemia “ha sido la irrupción masiva del uso de tecnologías de la información. Si bien es claro que al finalizar este período parte de este uso se retrotraerá mientras aumenta la presencialidad, también lo es que sus beneficios pueden motivar a que muchas empresas implementen sistemas mixtos en el futuro. Estos beneficios, sin embargo, también están acompañados de desafíos para la política pública, como la compatibilidad entre trabajo y vida familiar”, señaló.

Informe Anual de Productividad 2021 contempla nuevos estudios: productividad en áreas urbanas y crecimiento de la demanda en la productividad de las empresas.

El presidente de la CNP, Raphael Bergoeing, anunció que en esta oportunidad el Informe Anual de Productividad incorpora dos nuevos estudios: “Dinamismo, atractividad y productividad en las áreas metropolitanas chilenas”; y Demanda y desempeño de las empresas: evidencia de las relaciones comerciales entre empresas”.

Explicó que el primero contiene información relativa a la productividad en áreas urbanas, aportando miradas y perspectivas conducentes a la potencialización de los beneficios de la vida urbana, mitigando sus costos y analizando las proyecciones para su desarrollo.

El estudio da cuenta que la última evidencia disponible muestra que para el período 2012-2017 la tasa migratoria o atractividad poblacional es mayor en aquellas metrópolis con un crecimiento económico significativo, que presentan mejores oportunidades laborales y que ofrecen una buena calidad de vida urbana. Pero, a su vez, el crecimiento y expansión de todas

las áreas metropolitanas presentan importantes dificultades que afectan su capacidad para recibir mayor población y sus consecuencias y riesgos pueden afectar significativamente sus ventajas comparativas. Entre estas dificultades están, por ejemplo, los elevados precios de

vivienda y un déficit habitacional creciente, una sostenida expansión urbana e insuficiente accesibilidad a bienes públicos urbanos.

El actual proceso de descentralización regional de Chile ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo sostenido, eficiente, efectivo y atractivo de las metrópolis del país. Así, se sugiere fortalecer los Departamentos de Áreas Metropolitana (DAM) de los Gobiernos Regionales (GORE) como organismos descentralizados y multisectoriales desde el cual gobernar las grandes ciudades chilenas. Para ello, se proponen medidas y reformas en sus instrumentos de planificación, atribuciones en gestión urbana, transporte y movilidad, fuentes de financiamiento, participación ciudadana y relaciones intergubernamentales para fomentar su mejor planificación, inversión y gestión.

Agregó que el segundo documento denominado “Demanda y desempeño de las empresas: evidencia de las relaciones comerciales entre empresas”, analiza hasta qué punto las diferencias en la demanda que enfrentan las empresas llevan a diferentes resultados productivos. Explicó que para ello, se considera información administrativa del universo de empresas chilenas formales durante 2015-2019 y se utiliza los episodios de alto crecimiento de los clientes de las empresas como shock de demanda para estimar los cambios en la estructura productiva de los proveedores.

El estudio advierte que los episodios de alto crecimiento de los clientes producen cambios significativos en la estructura productiva de los proveedores. Estos absorben la mayor demanda aumentando sus compras de insumos y contratando más trabajadores en el corto plazo. Adicionalmente, aumentan su inversión en activos fijos para aumentar su capacidad productiva en el mediano plazo. En último término, los proveedores mejoran su productividad total de factores (basada en ventas) hasta en 9 puntos porcentuales tres años después que comienza el episodio de alto crecimiento de sus clientes.

El trabajo muestra que precisamente el incremento en la capacidad productiva y en la productividad de los proveedores son claves para mantener la relación comercial entre proveedor y vendedor. Como un todo, estos resultados sugieren que cambios en la demanda que enfrentan las empresas generan cambios relevantes en la estructura productiva de las empresas. Pero además, pone de manifiesto que las unidades productivas que más se benefician de demanda son aquellas con altas capacidades productivas (medidas en términos de productividad total de los factores) y que cuentan con alta capacidad para expandir su producción en respuesta a la mayor demanda.

Estudios del 2021

Raphael Bergoeing detalló los estudios finalizados y en proceso durante 2021. Especificó que durante el 2021 se entregó al gobierno el estudio Revisión regulatoria para PYMES, que identificó las principales regulaciones y permisos que afectan el desarrollo de proyectos de *Pymes*, evaluando tanto la eficiencia de su proceso de otorgamiento como la pertinencia de la normativa. “En el estudio se proponen recomendaciones de política pública que contribuyen a disminuir barreras regulatorias innecesarias que, a través de extensos plazos de tramitación

o elevados costos de cumplimiento, afectan tanto el inicio como el desarrollo de las operaciones de las Pymes en nuestro país”, destacó.

Adicionalmente, “la CNP entregó el estudio **Innovación y adopción tecnológica en el sector financiero**, con el objeto de fomentar su desarrollo y aumentar su competencia. La investigación recopiló información inédita del sector en Chile para entender tres aspectos: (i) cómo es el proceso de innovación corporativo que se lleva a cabo, las trabas, problemas internos y externos que podrían solucionarse mediante cambios regulatorios; (ii) cuál es la relación con las Fintech (si es de reacción competitiva o de colaboración); y por último, (iii) entender los modelos de finanzas abiertas en los cuales se da la apertura en el acceso a datos de las cuentas de los clientes para aumentar su competencia e innovación y alcanzar mayores niveles de productividad en el largo plazo”, detalló.

Dijo que la CNP cierra el año 2021 con dos mandatos adicionales. “El primero, Eficiencia y efectividad del gasto público social en contexto de pandemia, que evalúo la eficiencia y efectividad del gasto público social para mitigar los efectos producidos por el COVID-19 en hogares chilenos”.

“El otro mandato es ‘Eficiencia en la gestión de atención primaria de la salud’ que identifica las brechas (de los factores) que afectan la capacidad de prevención y promoción de la Atención Primaria de Salud (APS). Mediante un análisis de la gestión, infraestructura y financiamiento de la APS el estudio ofrece medidas de política pública conducentes a mejorar el desempeño de la APS, que redunden en mayor eficiencia tanto en la gestión como en el gasto público en el sistema de salud en su conjunto”.

Finalmente, valoró las funciones que cumplirá la CNP relativas a la asesoría en temas de calidad regulatoria y en la evaluación de políticas públicas.